

ildis

El Estado Decisionista y Patrimonialista de Inclusión Popular en Venezuela: 1999-2011

Abraham E. Andara M.

Mayo de 2011



ildis
Instituto
Latinoamericano
de Investigaciones
Sociales

ildis

El Estado Decisionista y Patrimonialista de Inclusión Popular en Venezuela: 1999-2011

Abraham E. Andara M.

Caracas, Mayo de 2011

Los análisis y conclusiones contenidos en el presente documento son de la exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), como organización que coordinó su elaboración y promovió su debate público.

Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales (ILDIS)
Oficina en Venezuela de la
Fundación Friedrich Ebert

Av. San Juan Bosco, cruce
con 2da Transversal de
Altamira, Edif. San Juan, Piso 4,
Oficina 4-B.
Caracas, Venezuela.
Teléf.: (0212)2632044 / 2634080
www.ildis.org.ve

Director del ILDIS y
Representante de la
Fundación Friedrich Ebert en Venezuela
Heinrich Sassenfeld

Coordinador Institucional del documento
Flavio Carucci T.
Jefe de Proyectos del ILDIS

Asistente:
Verónica Fortunato R.
Asistente de Proyectos del ILDIS

Autor: Abraham E. Andara M.

La impresión y reproducción total o parcial de este documento es permitida,
siempre y cuando se mencione el nombre de su autor y la institución que
coordinó su elaboración.

Índice

Índice	1
El despertar del Leviatán	2
El fin del “modelo populista de conciliación de élites” como modelo de Estado de bienestar en Venezuela	5
El nuevo modelo de Estado decisionista y patrimonialista de inclusión popular en Venezuela	6
El incremento de los poderes autónomos del Estado y la preponderancia del Ejecutivo	7
La nueva idea de soberanía en Venezuela: De la soberanía de las leyes (constitucional) a la soberanía tutelada (de facto)	7
A modo de conclusión	8
Referencias bibliográficas	9

El despertar del Leviatán

En las dos últimas décadas del siglo XX, los analistas sociales y los filósofos políticos pensaban que el Estado moderno había llegado a un punto de ruptura, a un colapso estructural y funcional que marcaba decididamente su retirada de la escena nacional e internacional. Se alegaba que nuevas formas de organización política y económica (corporativas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles u organismos supranacionales mundiales), que tenían mayores niveles de éxito, responsabilidad y sensibilidad y que podrían lidiar con el conflicto social más eficiente y efectivamente de lo que hasta ese momento lo había hecho ese "ogro filantrópico" (Octavio Paz) o ese "monstruo frío" (Friedrich Nietzsche) como comúnmente la modernidad llamó al Estado. En dirección a un mundo "posthobbesiano", se argumentaba que el Estado estaba siendo sometido a la presión de cuatro fuerzas fundamentales que reclamaban parte de su poder soberano, es decir, la capacidad monopolizadora de tomar decisiones, hacer leyes y administrar recursos en nombre de una ciudadanía electoral que cedía su poder de autoorganizarse a cambio de la certeza y seguridad que garantizaba el poder coactivo estatal¹. Dos de estas fuerzas eran endógenas (nacionales) y dos eran exógenas (internacionales). Esta situación se hizo presente en América Latina y repercutió sobre los tres últimos gobiernos que han controlado el Estado venezolano.

Entre las primeras fuerzas encontramos dos tendencias que nacionalmente marcaban límites a la acción del Estado, una conservadora y otra liberal. La reacción conservadora sostenía que el Estado "grande" de bienestar, aquel que dispone arbitrariamente de un desmedido uso y abuso del gasto público, del gasto social y sobredimensiona su capacidad burocrática, estaba ocasionando pérdidas sustanciales a los cada vez más recurrentes y deficitarios presupuestos nacionales. Siendo el Estado incapaz de controlar la violencia social, de acabar con la inflación, de promover políticas de ajustes coherentes o de construir infraestructura comunicacional eficiente en sus sociedades, la capacidad del Estado como servidor social había llegado a su fin². Nuevas formas de organización social y económica más eficientes reclamaban el poder del Estado para suplir servicios públicos con racionalidades privadas (corporativismo), donde el Estado dejara de ser una estructura de clientelismo político ineficiente y parasitaria para convertirse en una moderna empresa generadora de rentabilidad según la nueva lógica del éxito empresarial.

La otra tendencia endógena era la liberal, tradicionalmente confundida con la conservadora. Para los liberales, el Estado y su lógica de racionalidad centralizadora y concentradora de poder político, se había convertido en una fuerza que bloqueaba el dinamismo de la sociedad plural libre. En otras palabras el Estado bloqueaba capacidad auto reproductiva de la sociedad civil al imponer límites y trabas burocráticas legales excesiva al desarrollo de la sociedad libre tanto en pensamientos (opinión pública) como en hechos materiales (economía libre de mercado)³.

¹ Para una crítica a la incapacidad del Estado moderno de cumplir con sus promesas de seguridad, certeza y certidumbre véase: (Bauman, Zygmunt 1992 p.67-118) (Beck, Ulrich 1999 p.185-196)

² Un debate interesante en torno al Estado de bienestar se encuentra en: (Pino, Eloísa del y Colino, Cesar 2006)

³ Con respecto al corporativismo y al liberalismo véase: (Sanz Menéndez, Luis (comp) 1994).

La versión conservadora y la liberal convergieron que la mejor alternativa ante un Estado ineficiente, paralizador de la actividad privada y obstaculizador de las fuerzas libres de la sociedad, era sustituirlo con mercado desregulado y eficiente, donde efectivamente las diferentes fuerzas plurales de la sociedad civil pudieran dirimir sus intereses según la nueva lógica de la cooperación social (ganar/ganar), a través del diálogo y la concertación entre las partes enfrentadas (deliberación), de donde se reduciría el conflicto social. Esto marcaba el “fin de la historia” y de todas las rivalidades ideológicas como decididamente lo proclamó al mundo el analista conservador Francis Fukuyama de Estados Unidos. Pero, ¿terminaba la historia?

En realidad, el Estado no desaparecería, sino que sería reducido a un estado policía que velaría por la preservación del correcto orden social (en la versión conservadora) o sería reducido a su justa dimensión, es decir, una parte más de la pluralidad social con la cual había que contar pero de la que no se debía depender so pena de limitar las libertades básicas de la sociedad (versión liberal). El Estado debería ser un servidor eficiente de la comunidad y estar sometido a ella. Ante un Estado tradicionalmente centralizado, jerarquizado y piramidal (feudal y militar) debía imponer un nuevo Estado federal, horizontal y reedificado (liberal y civil), controlado por los factores civiles de la sociedad.

Muy ligadas a las tendencias endógenas encontramos las exógenas, las de carácter internacional. Esta ya no hacía énfasis sólo en el Estado sino también en la nación, toda vez que se constataba que las nuevas tendencias globalizadoras y regionalizadoras atentaban decididamente contra la celosa soberanía nacional que reclamaba el Estado desde el siglo XIX, cuando convergieron la idea de soberanía y la idea de Estado como una unidad indivisible: la soberanía estatal. En otras palabras, cuando se le asignó al Estado el papel de administrar a la nación y controlar su territorio contra las ambiciones de otras unidades estatales en formación y de antiguos imperios en decadencia, situación que condujo a la primera guerra mundial. Ahora, a finales del siglo XX, se sostenía que los capitales, la información y el conocimiento saltaban fronteras por medios electrónicos desprendidos del control efectivo del Estado. Los mercados y la cultura nunca habían sido realidades nacionales sino más bien mecanismos de producción e intercambio internacional, y esto exigía nuevas formas de integración regional donde se pudiera diversificar la producción, competir e intercambiar mercancía sin trabas arancelarias o regulaciones legislativas que imposibilitaban el desarrollo de mercados dinámicos. A la integración política -y en muchos casos retóricas- entre Estados, se exigía ahora una nueva integración económica entre sectores productivos privados (empresariales)⁴.

Las tendencias endógenas (conservadoras y liberales) como las tendencias exógenas (globalizadoras y regionalizadoras) hacían presagiar que el Estado estaba de retiro. Y dentro de esta órbita anti estatista, América Latina, envuelta en problemas económicos graves y tratando de consolidar regímenes democráticos, se embarcó en la idea de reducir el papel central que, para mal o para bien, el Estado había jugado en nuestro particular desarrollo histórico. Con ayuda y bajo la exigencia de organismos financieros internacionales conservadores (Fondo

⁴ Una discusión interesante con respecto al Estado y la globalización se encuentra en: (Monedero, Juan Carlos: 2000)

Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) y con la ayuda de equipos técnico-administrativos de formación liberal, se emprendió la tarea de reformar el Estado desde adentro, es decir, desde el Estado mismo. Cual mito de la “muerte de Hércules” que se fue desgarrando a sí mismo, el Estado se tenía que auto-desprender de la acumulación de poder burocrático (el ejército de funcionarios disciplinados y red de instituciones públicas), poder infraestructural (la capacidad de penetrar efectivamente a la sociedad civil) y de la autonomía de poder (la capacidad de imponer sus decisiones sin el concurso de la sociedad civil)⁵ de la que históricamente había acumulado como poder soberano aplicado a una población en un determinado territorio.

Muchos elementos se conjugaron para que el Estado no emprendiera efectivamente su propia autotransformación. En primer lugar, los políticos comprendieron que buena parte de sus intereses políticos-electorales giraban y dependían más del poder del Estado (bien sea por influencia, prestigio y poder), que de la sociedad o del mercado. Los mismos partidos políticos en muchos casos impidieron u obstaculizaron la ejecución de reformas políticas y legislativas al interior del Estado por temor de perder posiciones de poder. En segundo lugar, muchos reformadores públicos y organismos internacionales (como el Banco Mundial, por ejemplo) comprendieron que los mecanismos de desarrollo no son posibles con el “mito del mercado autorregulado”, es decir, el desarrollo no se logra sólo desde el mercado obviando al Estado y la sociedad. En tercer lugar, se comprendió que el Estado seguía siendo una institución básica indispensable para ejercer el control social sobre su territorio (seguridad) contra nuevas formas de criminalidad (narcotráfico, delincuencia organizada, terrorismo y hasta prostitución ilegal). Además, el Estado seguía siendo la “arena” fundamental para resolver los conflictos sociales entre los diferentes actores enfrentados. Como decía Foulcault, las técnicas de poder disciplinarias que dispone el Estado para controlar y disponer la vida (biopolítica) seguían estando más presentes que nunca. En cuarto lugar, y ante el embate de los nuevos procesos de globalización, mucha de las grandes corporaciones internacionales relacionadas con los mercados internacionales demostraron ineficiencia administrativa y gerencial y, en muchos casos, echaron por tierra la idea de que para que el Estado fuese eficiente debería seguir el paradigma gerencial corporativo. Y ante los procesos de regionalización, que sustraían parte de la soberanía estatal y se la otorgaba a unidades supranacionales, los políticos nacionales comprendieron que esto debilitaba el poder que ellos y los partidos (socialdemócratas, socialcristianos, socialistas u otros movimientos de izquierda ligados a los sindicatos) habían conquistado históricamente como base de su autoridad y legitimidad.

Todo hacía presagiar que el “leviatán” en vez de morir, seguía vivo. No sólo vivo, sino que tenía las posibilidades reales de incrementar su autonomía de poder, su centralismo político al fortalecer al poder ejecutivo en detrimento de los otros poderes públicos y de otros sectores sociales (Fabrini, Sergio 2009). Y en América Latina esto se lograba o bien a través de la implementación de lo que Guillermo O’Donnell ha llamado “las democracias delegativas” tanto en su versión

⁵ Tanto el “poder infraestructural” como “la autonomía de poder” son tomadas del artículo de (Mann, Michael 1991 p.15-192)

tecnocrática de los años ochenta y noventa del siglo XX como en su actual versión decisionista del siglo XXI.

El fin del “modelo populista de conciliación de élites” como modelo de Estado de bienestar en Venezuela

Este debate que se daba en torno al Estado y su poder soberano no se limitó al ámbito académico de la ciencia política. Fue discutido en los grandes organismos financieros y económicos mundiales (FMI, BM, BID). Por los organismos del comercio internacional (OMC). Y en las diferentes cumbres y rondas multilaterales, los diferentes jefes de Estados de los diferentes países del mundo y de Latinoamérica debatieron acaloradamente el tema.

En Venezuela era importante constatar que los tres últimos gobiernos (Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera y el de Hugo Chávez) fueron afectados significativamente por estos debates en torno al papel central del Estado, que ponían límites y exigían el cambio del “sistema populista de conciliación de élites” descrito magistralmente por el politólogo Juan Carlos Rey y que caracterizarían a la democracia venezolana desde 1958 hasta 1999. El Dr. Rey entendía que en Venezuela se había formado un **sistema populista de conciliación de élites** cuya esencia básica estaba en la capacidad que tenía el Estado de lograr alianzas pluralistas entre diferentes grupos, clases y sectores sociales en Venezuela. Este acuerdo lograría la estabilidad social y política incentivados por un Estado de bienestar que satisfacía las demandas sociales con el auxilio de nuestra particular estructura económica del rentismo petrolero. Los grupos minoritarios tendrían garantizado sus privilegios, y los grupos mayoritarios se les garantizarían su representación a través de su participación en partidos políticos y procesos electorales democráticos. Aquí el Estado, conquistado por los partidos políticos (AD y COPEI) y con una gran cantidad de recursos petroleros (PDVSA), era la entidad política clave, la variable independiente, de la que dependían los acuerdos sociales a todos sus niveles (Rey, J. C.: 1989) y en (Rey, J. C.: 1991 p.533-578).

A pesar de que los logros de la Comisión para la Reforma del Estado en Venezuela (COPRE-1986) prácticamente se redujeron a la transferencia de los poderes públicos nacionales a las entidades municipales y estatales (elección directa de alcaldes y gobernadores), se comprendió que este Estado de bienestar se tornaba cada vez más disfuncional al no poderse mantener un elevado gasto público y social, con la mengua de los precios petroleros, sin reservas internacionales y sin mayor capacidad de endeudamiento público internacional⁶. Esto ameritaba una reforma estructural del sistema tributario y financiero venezolano, que sólo fue emprendido en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez bajo lo que se dio en llamar la influencia conservadora y liberal del “consenso de Washington”, caracterizado por medidas de ajustes estructural y que marcaba el principio del final del sistema populista de conciliación popular en lo que se conoció como “el gran viraje”. A pesar de los intentos de la primera etapa del segundo gobierno de Rafael Caldera de reactivar este sistema de estado de bienestar, y amparado en lo

⁶ En muchos casos fueron los partidos políticos tradicionales (AD y COPEI) los que imposibilitaron profundizar las reformas estatales recomendadas por la COPRE por temor de perder su tradicional apoyo electoral o influencia a nivel de las entidades locales y nacionales.

que se conoció como la “segunda generación de reformas del Estado” apoyadas por el Banco Mundial, se comprendió que era impostergable una reforma más ortodoxa y estructural, que redujera a su exacta dimensión al Estado dentro del orden social. Sólo con la ayuda del sector privado, del sector social y del sector público se podría sostener un sistema de desarrollo social equilibrado y sostenible⁷. Pero la realidad era que el malestar de nuestra economía, los bajos precios del petróleo, la mala ejecución de políticas públicas por parte del gobierno, la ineficiencia del sector financiero privado y el fracaso de muchas reformas administrativas no podían sostener acuerdos sociales estables. Esto se expresaba en una constante situación de protesta social y de confrontación partidista que terminaron llevando al poder a Hugo Chávez⁸.

El nuevo modelo de Estado decisionista y patrimonialista de inclusión popular en Venezuela

En contra de las tendencias endógenas y exógenas que criticaban el desempeño tradicional del Estado, a partir de 1999 irrumpe en Venezuela un nuevo modelo sistémico de Estado que denominaríamos “decisionismo patrimonialista de inclusión popular”, impulsado institucionalmente por la Asamblea Nacional Constituyente (1991) y activado pragmáticamente por el liderazgo personalista del Presidente Chávez. Y esto tiene que ver con algo que Guillermo O’Donnell había analizado en América Latina y es que formas del modelo burocrático autoritario han “evolucionado”, no hacia democracias representativas, sino a una forma intermedia y no institucionalizada de “democracias delegativas” (2004). En este tipo de democracias, sin salir del panorama electoral, la persona que gana las elecciones se convierte en presidente(a), gobierna según lo crea conveniente y no según las promesas electorales o acuerdos básicos previos (pactos pluralistas entre partidos), transformándose en la encarnación de la nación y guardián de sus intereses soberanos, por la que no tiene que responder (**accountability**) ante nadie (2004, 293-297)”⁹.

El “decisionismo patrimonialista” se caracteriza esencialmente por la presencia de un sólido aparato estatal controlado absolutamente por la figura y carisma de un líder¹⁰ que logra persuadir discursivamente a las masas desposeídas y excluidas, hablando en su nombre y canalizando sus frustraciones contra todo el *establishment*, para así desplegar una gran autonomía de poder frente a todas las fuerzas sociales organizadas de la sociedad civil. La nueva burocracia estatal se caracteriza por su tendencia patrimonialista, es decir, los funcionarios públicos se convierten en un séquito del líder y no rinden cuentas ante las autoridades, ni a las leyes sino ante el líder carismático, quien decide “sobre el bien y sobre el mal”

⁷ Para un análisis más detallado sobre la segunda generación de reformas del Estado, véase mi artículo: (Andara, Abraham 2007 p.77-105)

⁸ Véase: (Márquez, Patricia 2003).

⁹ Según Guillermo O’Donnell *el modelo de estado burocrático autoritario* fue elaborado para explicar el funcionamiento de las dictaduras militaristas del Cono Sur, pero ha sido reformulado a través de la emergencia de *democracias delegativas*. *El modelo burocrático autoritario* era una versión decisionista de un capitalismo de Estado liderizado por el sector militar que encarna el deseo de “sanar a la nación” y lograr el orden a través de una estructura burocrática centralizada, que hablando en nombre del pueblo y en detrimento de la clase política corrupta, favorecía los intereses de las altas burguesías nacionales ligadas al capital transnacional. Véase: (O’Donnell, Guillermo 1996) y (O’Donnell, Guillermo 2004).

¹⁰ Para determinar las condiciones mesiánicas y carismática de Hugo Chávez véase: (CERESOLE, Norberto 1999)

como máxima encarnación de los principios éticos-morales (bolivarianos y nacionalistas) y fuente de toda justicia nacional¹¹.

El incremento de los poderes autónomos del Estado y la preponderancia del ejecutivo

De esta forma, y tomando la idea de Carl Schmitt, se hace presente en Venezuela un Estado genuinamente gubernativo, es decir, un Estado controlado por el poder ejecutivo que reclama mayor autonomía de poder frente a la fuerzas plurales de la sociedad para penetrarlas y controlarlas efectivamente. Así se va contorneando en un lustro, un "Estado total" que permite la existencia de un sector opositor limitado estratégicamente, amenazado económicamente y desmoralizado éticamente. La justificación legitimadora es que el líder máximo (Hugo Chávez) toma decisiones y propone acciones para solucionar pragmáticamente una situación de crisis y conflicto que amerita urgencia y resolución, mas no discusión (decisionismo político). Bajo un pretendido debate ideológico sobre el "socialismo del siglo XXI" se incrementa la autonomía relativa del Estado y la política estatal penetra en todos los ámbitos sociales, públicos y privados. En otras palabras, el Estado reasume su pretensión leviatánica y la política se reduce a una relación de amigos/enemigos (Schmitt 1987) donde el líder, o la nomenclatura del partido en proceso de formación (PSUV), toman las decisiones en un perpetuo **estado de excepción**. Constantemente el poder legislativo confiere sus facultades al poder ejecutivo en forma de leyes habilitantes de amplio contenido y larga duración. Leyes y decisiones que no pueden ser sometidas a críticas, porque son necesarias para solventar la grave crisis social siempre existente¹². El principio es que todo orden social se obtiene por la toma de una decisión más que por la aplicación de una ley. Esto hace que el sistema político del Estado sea sometido a una gran cantidad de demandas y exigencias sociales, sectoriales y de grupos, que marcan el límite de acción gubernamental y lo someten a recurrentes crisis de gobernabilidad.

La nueva idea de soberanía en Venezuela: De la soberanía de las leyes (constitucional) a la soberanía tutelada (de facto)

Este modelo de Estado cambia la concepción de soberanía. La soberanía va más allá de las leyes (liberal) y ahora radica en la autoridad del líder como fuente de la ley y máximo intérprete de la Constitución Nacional: "**Auctoritas, non veritas, facit legem**", decía Thomas Hobbes. En el esquema del "socialismo del siglo XXI" por soberanía se entiende la transferencia del poder gubernamental a los sectores sociales históricamente excluidos (pueblo) pero ahora organizados en concejos comunales y en comuna. El líder "redentor" que asume su papel de máximo defensor de la soberanía nacional y sus símbolos, habla en nombre de este

¹¹ Para un análisis, a favor o en contra, mas detallado del gobierno de Hugo Chávez ver la referencia bibliográfica sugerida.

¹² Las recurrentes crisis en las que entra el gobierno por su lucha contra la oposición o con las diferentes fuerzas disidentes que lo apoyan (PPT, PCV) y, en otros casos, por la ineficiencia administrativa, la falta de control gubernamental sobre la burocracia pública y las denuncias de corrupción administrativa son variables que ponen en tela de juicio sus facultades hegemónicas del proyecto a largo plazo. Esto es peligroso ya que las expectativas sociales desencadenadas por las promesas de equidad y justicia social, la fractura de este último modelo generará mayor frustración y malestar social, lo que debilitará la legitimidad del espacio público estatal, y nos podría llevar a una situación delicada y de magnitudes insospechadas.

“pueblo oprimido”, es el mediador efectivo que entrega bienestar a los menos favorecidos a través de la expansión discrecional del gasto público y gasto social del Estado. En una acción plebiscitaria constante, el pueblo es consultado de las acciones del Estado para que den su aprobación. Aquí el sector militar, como máxima expresión de la soberanía y de los valores nacionales, juega un papel trascendental. Los militares, y sus instintos mesiánicos de convertirse en los redentores de la patria, son los salvadores que vienen a acabar con la corrupción de los partidos tradicionales, con la crisis de gobernabilidad producida por los civiles amorales y apátridas, entreguistas de las riquezas nacionales al capital transnacional ligado especialmente a Estados Unidos. Esta idea guiaría el rumbo de nuestra política exterior de solidaridad internacional con los pueblos oprimidos, pero atadas a las coyunturas del momento y tendiente a crear fracturas en los esquemas de integración subregional (Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua) y a buscar alianzas estratégicas internacionales no tradicionales (Cuba, Irán, Libia, China, Rusia).

A modo de conclusión

El decisionismo patrimonialista aplicado en Venezuela ha hecho que se enfrenten dos formas diferentes de entender la democracia y de asumir el Estado. Una forma de democracia representativa se enfrenta a una forma de democracia plebiscitaria. La primera está ligada a una visión pluralista de la sociedad civil que entiende que el país no se puede desarrollar obviando los sectores productivos privados y sin tomar en cuenta la posición de los partidos políticos y los sectores sociales involucrados. Aquí se comprende que el Estado es un factor clave, entre muchos otros, para lograr equilibrio económico y estabilidad social. La segunda está unida a una mayor concentración de poder de decisión en manos del líder y que entiende que el país sólo se puede desarrollar poniendo al servicio del sector social marginado (pueblo) todos los mecanismos institucionales del Estado en aras de construir una sociedad más igualitaria, a la cual progresivamente se le irán sumando otros factores sociales y privados, pero que primero entienda y acepte, como **condicio sine qua non**, el papel central y soberano del Estado en el proceso que nos conducirá a un destino mejor, siempre por venir.

Sin embargo, ninguna de las dos concepciones logra convencer a los ciudadanos venezolanos de que el rumbo del país va por camino seguro, sino que más bien ambos sectores políticos mantienen una fuerte lucha por el poder del Estado y sus recursos estratégicos. Progresivamente, el Estado deja de ser una “arena” donde se debaten conflictos sociales importantes, y se transforma en el “botín del ganador”, que dependiendo quién gane la contienda electoral, usará su poder para imponer para castigar al sector opositor. Esto hace que la fatiga cívica y el descontento del ciudadano contra la política y lo político en Venezuela crezcan y que el Estado sea asumido como un ente ineficiente y un “monstruo” que consume los recursos, las energías y la esperanza de la sociedad venezolana.

Referencias bibliográficas

ANDARA, Abraham (2007) "La segunda generación de Reforma del Estado y su efecto en la administración pública local de América Latina. Provincia N° 17, enero-junio p. 77-105 ULA/Mérida.

"América Latina en Tiempos de Chávez". Dossier. (2006). Nueva Sociedad. N° 205. Sept.-Oct. Buenos Aires.

ÁLVAREZ, Ángel (2003) "La reforma del Estado antes y después de Chávez". Pp. 187-208. En ELLNER, Steve y HELLINGER, Daniel (coord.) (2003) LA POLÍTICA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE CHÁVEZ. Clase, polarización y conflicto. Nueva Sociedad. Colección de Investigaciones de la Universidad de Oriente. Caracas-Venezuela

BAUMAN, Zygmunt (1992) "En busca de la política" FCE. México, p.67-118.

BECK, Ulrich (1999) "La invención de lo político" FCE. México, p. 185-196

CERESOLE, Norberto (1999) EJERCITO, PUEBLO Y CAUDILLO. Caracas enero-febrero. <http://www.analitica.com/bitbli/ceresole/caudillo.asp>

DURAN, Armando (2004) VENEZUELA EN LLAMAS. Colección Actualidad. Debate. Caracas.

ELLNER, Steve y HELLINGER, Daniel (coord) (2003) LA POLÍTICA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE CHÁVEZ. Clase, polarización y conflicto. Nueva Sociedad. Colección de Investigaciones de la Universidad de Oriente. Caracas-Venezuela.

FABBRINI, Sergio (2009) EL ASCENSO DEL PRINCIPE DEMOCRÁTICO. FCE. Argentina

FLAX, Javier (2002) LA DEMOCRACIA ATRAPADA. Una crítica al decisionismo. Editorial Biblos. Buenos Aires.

GARRIDO, Alberto (2002) DOCUMENTOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA. Ediciones del Autor, Mérida.

LOPEZ MAYA, Margarita (2003) "Hugo Chávez Frías: su movimiento y presidencia". Pp.97-120, en Ellner, Steve y Hellinger, Daniel (coord.) (2003) LA POLÍTICA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE CHÁVEZ. Clase, polarización y conflicto. Nueva Sociedad. Colección de Investigaciones de la Universidad de Oriente. Caracas-Venezuela.

MANN, Michael (1991) "el poder autónomo del Estado: Sus orígenes, mecanismos y resultados" Zona Abierta n° 57/58. p. 15-192 España.

MARCANO, Cristina y BARRERA Alberto (2004) HUGO CHÁVEZ SIN UNIFORME. Colección Actualidad. Debate. Caracas-Venezuela.

MÁRQUEZ, Patricia (2003) "¿Por qué la gente voto por Chávez?". Pp. 253-272. En

ELLNER, Steve y HELLINGER, Daniel (coord.) (2003) LA POLÍTICA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE CHÁVEZ. Clase, polarización y conflicto. Nueva Sociedad. Colección de Investigaciones de la Universidad de Oriente. Caracas-Venezuela.

MIRES, Fernando (2007) AL BORDE DEL ABISMO. Colección Actualidad. Debate. Caracas.

MOMMER, Bernard (2003) "Petróleo Subversivo". Pp.167-186. En Ellner y Hellinger (2003) (coord.) LA POLÍTICA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE CHÁVEZ. Clase, polarización y conflicto. Nueva Sociedad. Colección de Investigaciones de la Universidad de Oriente. Caracas-Venezuela.

MONEDERO, Juan Carlos (comp) (2000) "Estado nacional, Mundialización y Ciudadanía" Zona Abierta n° 92/93. España.

MOUFFE, Chantal (1999) EL RETORNO DE LO POLÍTICO. Paidós. Barcelona.

O'DONNELL, Guillermo (1996) EL ESTADO BUROCRÁTICO AUTORITARIO. Editorial de Belgrano. Buenos Aires-Argentina.

O'DONNELL, Guillermo (2004) CONTRAPUNTOS. Paidós. Argentina.

PARAMIO, Ludolfo (2006) "Giro a la Izquierda y regreso del populismo". Nueva Sociedad. N° 205. Sept-Oct. Buenos Aires. Pp. 62-74.

PETKOFF, Teodoro (2005) DOS IZQUIERDAS. Colección Hogueras. Alfadil. Editorial Melvin, Venezuela.

PINO, Eloísa del y COLINO, Cesar (coords) (2006) "La reforma del Estado de Bienestar" Zona Abierta n° 114/115 España

RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo (editor) (2002), *LA TRANSICIÓN VENEZOLANA. APROXIMACIÓN AL FENÓMENO CHÁVEZ*. Centro de Investigaciones de Política Comparada. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela

REY, Juan Carlos (1989) EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA. Colección IDEA, Caracas, 1989.

REY, Juan Carlos (1991) "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación" en *Revista de Estudios Políticos* N° 74. Caracas. Pp. 533-78.

SANZ MENÉNDEZ, Luis (Comp.) (1994) "Representación de intereses y políticas públicas: ¿corporativismo y pluralismo?" Zona Abierta n° 67/68. España

SALAMANCA, Luis y VICIANO, Roberto (coord.) (2004) EL SISTEMA POLÍTICO DE LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Vadell Hermanos Editores. Venezuela.

SCHMITT, CARL. (1987) EL CONCEPTO DE LO POLITICO. Alianza Universidad. Madrid.